Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Andrés Garzón Villar, con Documento Nacional de Identidad número 28.865.105-J, Profesor Titular de Universidad del Area de Conocimiento de «Genética», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 20 de diciembre de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 9 de enero de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Bernardo Periñán Gómez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de diciembre de 2000 (BOE de 18 de enero de 2001), para la provisión de la plaza núm. 27/2000, de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento «Derecho Romano», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Bernardo Periñán Gómez, con Documento Nacional de Identidad número 31.252.072, Profesor Titular de Universidad del Area de Conocimiento de «Derecho Romano», adscrito al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de enero de 2002.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de enero de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

- 2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.
- 3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas

Sevilla, 14 de enero de 2002.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

Centro destino y localidad: Dirección General de Tesorería y Política Financiera. Sevilla.

Denominación del puesto: Secretario/a del Director General.

Código: 126510.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: D.

Nivel: 18.

C. específico: XXXX-5.975,28 €.

Cuerpo: P-D1.

Area funcional.: Admón. Pública.

Area relacional: Exp.: 1 año. Requisitos RPT:

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 10 de enero de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se dispone dar publicidad a la Resolución de 21 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden que se cita.

Mediante Resolución de 21 de diciembre de 2001, la Secretaría de Estado de Justicia aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; del Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, y del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, esta Dirección General de Gestión de Recursos

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 21 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 10 de enero de 2002.- El Director General, P.D. (Orden de 8.3.2001), El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

RESOLUCION DE 21 DE DICIEMBRE DE 2001, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO PROMOCION INTERNA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2000

De conformidad con lo establecido en la base 2.8.1 y siguientes de la Orden de 14 de noviembre de 2000 (Boletín Oficial del Estado del día 29), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, una vez vistas y resueltas las alegaciones de los aspirantes y remitida por el Tribunal Calificador la propuesta definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero. Aprobar la propuesta definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas en cada ámbito territorial y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Publicar en el Anexo II de esta Resolución la relación de aspirantes que habiendo superado la prueba de mecanografía no han obtenido la puntuación mínima requerida en la base 2.1 de la Orden de Convocatoria.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 45 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS, AUXILIARES ADMON. JUSTICIA.- TURNO DE PROMOCION INTERNA ORDEN CONVOCATORIA 14-11-2000 (B.O.E.: 29-11) AMBITO: ANDALUCIA

N°	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE		MERITOS												
			2.4.1 Historial académico						2.4.2 Historial profesional				2,4,3 Antigüedad		Total	
			a) D°	b) TS	c) GS	d) TM	e) Id	f) Taq	a) CF	b) CJ	c) Inf	d) Aux	a) Ag	b) Otros	general 2.4.	
1	28710636	SORROCHE MANTERO,EUSEBIO JOSE		1					4,91	2,00	4,00		5		16,91	
2	12757734	ORTEGA SANTOS,MARIA JESUS	6						2,37	2,00	1,07		5		16,44	
3	30198615	PEREA DIAZ,MANUEL		1					3,47		3,67		8		16,14	
4	24246147	LOPEZ ANEAS, CARMEN							4,41	0,98	2,21		8		15,60	
5	33378382	RUIZ NAVAS,M.LUZ	6				0,20		2,38	0,08	1,64		5		15,30	
6	75122571	ROA RODRIGUEZ,ARTURO MANUEL							1,89		4,00		8	1,40	15,29	
7	31184314	PINO CAMPOS,MARIA JOSE							2,80		2,51		9		14,31	
8	26020874	MARTOS MARTOS,F.JAVIER				0,50			5,02	2,00	1,57		5		14,09	
9	75424734	RODRIGUEZ SARRIA, JAVIER		1					1,72		2,94		8		13,66	